

extractores, telón metálico y cortina; así lo referente al consumo que produzcan, como los de conservación y reparación que sean precisos para mantener en buen estado todas las instalaciones, lo propio que los del personal encargado de dichos servicios.

57º - El Empresario declara haber leído y estudiado el Reglamento para el Régimen y Gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, como así mismo haber recibido un ejemplar de dicho Reglamento, obligándose y comprometiéndose como Empresario a respetar aquellos artículos que estén en relación con el contrato de concesión de Empresa.

Los señores otorgantes ratifican los anteriores pactos y en las calidades en que obran prometen cumplirlos fielmente.

Y para que conste suscriben por duplicado y a un solo efecto este documento, extendido en diez y seis pliegos de papel timbrado de clase 8ª números A 8.878, 651 - 8.878,653 a 8.878,665 - 8.892,587 y 8.892,588 un ejemplar y el otro en igual número de pliegos y clase de timbre, señalados con los números A 8.709,101 - 8.709,103 - 8.709,104 - 8.878,733 - - - 8,878,734 - 8.892,592 a 8.892,600 - 8.892,589 y 8.892,590; en el lugar y fecha arriba expresados. = Antonio Pons Arola =
Rubricado = Juan Mestres = Rubricado = Hay un sello en el que se lee, Junta de Govern de la Societat del Gran Teatre del Liceu. Los interlineados = en = a =, valen pero no lo tildado = y todas.